## Prólogo

In: Barriola, Iñaki: 19 condenados a muerte, Ediciones Vascas, Donostia, 1978: 7-19.

Recordando tiempos de terror, sin ira

Epocas de terror, en Euzkadi, ha habido muchas.

Desgraciadamente.

La historia interior de las tres guerras civiles nos ha sido oficialmente escamoteada. En su lugar nos han contado durante años y años, y a la manera de esas jaculatorias de repetición en latín que no se entienden, una fábula fabricada a la medida de una moraleja sin moral.

Con una agravante: que esta mentira oficial ha venido envuelta en papel bendito por la jerarquía de la Iglesia.

Cosa seria en este pueblo.

Este fenómeno ha producido otro: la versión inevitable del vencido se ha ido contando en el misterio escondido de los ghettos como una verdad de desquite.

Y ahora, los herederos del Difunto se sorprenden angelicalmente de las consecuencias.

¿Qué hubiera ocurrido si en lugar de pasar por el Nuremberg justiciero los herederos de Hitler hubieran tenido la oportunidad de dar una palmadita en la espalda al mundo diciéndole que ya es hora de hacer las paces, de olvidarse del pasado, que vamos a pasar la esponja, y que ellos van a encargarse de organizarnos la nueva democracia en la libertad?

Nadie lo hubiera aceptado sin resistencia en Europa, ni en América, ni en Asia.

Ni siquiera en la desasistida Africa colonial.

Pero aquí quieren que se produzca el milagro.

Si al menos hubiera llegado la justicia reparadora. Incluso a través de los hombres atados que dejó el Caudillo. Porque la maldición de la nueva figura conciliadora de un Rey joven despertó, y a pesar del natural recelo histórico, las esperanzas de una restauración también histórica. Pero a la cara de los gestos de buena voluntad del Rey (oficialización de la Real Academia de la Lengua Vasca, por ejemplo) ha acompañado la cruz de estos gobernantes investidos por la inercia política y la manipulación de los medios de comunicación.

Así, la Lengua Vasca al cuidado de la Real Academia ha quedado en la cuneta de la Constitución y del Presupuesto.

Y la Academia y el País han protestado, claro es.

Es lástima que se haya dejado pasar este momento crucial de definir el cuadro constitucional del nuevo Estado democrático en que basar duraderamente la reconciliación.

Y es de temer que la vieja torpeza visceral de Madrid termine consiguiendo el resultado opuesto a la inteligencia política: el de volver a esa cerril y peligrosa pedagogía centralista que ha hecho hasta ahora tan difícil comprender a las regiones la auténtica jerarquía con que llegaron nuestros pueblos a la construcción histórica del Estado español, escamoteada recientemente en la Escuela, la Universidad y los medios de comunicación, que es decir hasta la calle misma.

Siempre al servicio de una ciega línea política que acaso no busca, pero consigue, el desastre interminable.

Y lo vasco, claro, se sigue sin entender.

Es decepcionante que hayamos perdido todos este momento de hacer la luz y la justicia diciendo que eso que se ha venido motejando de "privilegio" es auténtico derecho.

Se hubiera comenzado a construir sobre tierra firme.

En la solidaridad natural de los pueblos y regiones del Estado.

Los muertos, sobre todo los que han padecido un olvido vergonzante durante tantos años, hubieran, por fin, dormido en la paz de sus deudos, que son los que pueden reclamarla todavía, y la reclaman; la reparación hubiera dado a nuestro pueblo el estímulo indispensable para recuperar su lengua, reiniciar la marcha natural de ser el pueblo que es, y sin la zozobra de vivir de topo, discriminado y hostilizado.

Y que ya no es posible condenarlo por más tiempo.

Porque encarcelar o matar o callar a todo un pueblo, por pequeño que sea este pueblo, es imposible; imposible, porque en cada nueva generación que salta a la conciencia de su derecho se reproduce el fenómeno de su violencia multiplicada por diez.

No hay más que repasar nuestra historia para constatarlo.

Desgraciadamente, esta es la situación.

Por esto es sorprendente tropezar con personas como Ignacio María Barriola, que cuenta uno de estos episodios de guerra sin rencor, sin siquiera una palabra que sea airada; al contrario, con un equilibrio que hasta choca un poco al que vive aún recuerdos de momentos que han sido difíciles, pero que no sorprende a quien conoce al doctor Iñaki Barriola.

Nacido en Donostía el año 1906, Doctor en Medicina por la Universidad de Madrid, ha dedicado su vida a su profesión y a la cultura de su País.

Es miembro de la Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia, ha dado conferencias y ha escrito en euskara y castellano: Errisendagiñtza euskaldunen artean (La medicina popular entre los vascos), 1931; El enigma de la muerte de Napoleón I (San Sebastián, 1950); La medicina popular en el País Vasco, impreso en San Sebastián en 1952; Los amigos del País y la Medicina (San Sebastián, 1963). Ha sido durante años Secretario del Patronato pro Estudios Universitarios de Guipúzcoa. Durante estos días ha sido uno de los que han pronunciado los discursos de reanudación de la prestigiosa Sociedad de Estudios Vascos - Euskal Ikaskuntza, en Oñate, con su trabajo: "Historias Médicas en el País Vasco".

Este es el científico y el humanista Iñaki Barriola.

Este es el tipo de hombre que necesitamos para construir la paz justa que buscamos.

Pero, claro es, no sólo de nuestro lado; precisamente del que está siendo humillado sin respiro por defender sus derechos mediante procedimientos cuya transparencia hoy, con la perspectiva que da casi medio siglo desde la última guerra, resulta ejemplar hasta para el mismo adversario.

Aún en los principios que aplicaron en tiempos de guerra.

Y la respuesta de los cruzados consistió en las vejaciones crueles a nivel de hombre y de pueblo hasta en expresiones que son simplemente culturales; hasta hoy, cuando por imperativos de entrar en Europa se han lavado la cara, pero siguen todavía actuando a ganarle a este pueblo vasco en votaciones mediante la violencia que supone imponerte una mayoría numérica a nivel del Estado.

¡Es que el derecho de una etnia, una nacionalidad, no puede ser conculcada por consensos fabricados por los grupos estatales!

Si así fuera, en Suiza sería oficial sólo una lengua, el alemán, que es hablada por la mayoría; y no podrían expresarse en su lengua los francófonos que no son más que el 18%; ni los italoparlantes, que son el 12%, y menos podría ser oficial el romanche, una lengua que sólo la habla un 1% de la población total de Suiza.

Esto es Suiza, claro.

Pero esta justicia lingüística se da también en Checoslovaquia y Yugoslavia; hasta en la Unión Soviética, donde son oficiales decenas de lenguas en todas sus dimensiones: administrativa, instrucción (desde la maternal hasta la universitaria) y, por supuesto, la de comunicación social.

Pero volviendo al rasero de los Estados que ha aplicado la nueva "democracia" española, que es diferente: ¿qué sería del Estado español, y sus culturas, pero sobre todo del castellano, claro, y sus instituciones, si las sometieran a una decisión "democrática" a nivel europeo?

¿Qué sería, si no, de un Luxemburgo con 360.000 habitantes si la Europa en la que está integrada le fuera a decidir sus normas políticas y culturales por mayoría? ¿Y qué de Francia, o de Alemania misma en el caso de que un día se confabulase una agresión de este tipo a nivel europeo?

¿Y qué sería hasta de Europa misma si un día se impusiera de esta manera numéricamente democrática un orden mundial?

No, el orden democrático exige tener en cuenta los valores de los pueblos sin cobijo institucional que son la familia cultural y profunda del Hombre.

Porque a él está destinada la democracia.

La única que es duradera.

Por eso necesitamos de estos hombres como Iñaki Barriola, tanto de un lado como del otro, de esta barricada que quieren que siga siendo nuestro país; hombres que no tienen derecho a jugar con todo un pueblo, cualquiera que sea su nacionalidad y cualquiera el lado de la barricada en que estén apuntando al hombre con un arma.

De ahí que es bueno que se hable hoy, y a pesar de todo, en este tono limpio y desarmado en que está escrito este libro de memorias de años de cárcel y condenas a muerte.

Para esto, para comprender esta circunstancia, he creído necesarias estas palabras.

Por otro lado, también hay aquí la necesidad de explicar cuál fue el marco en el que ocurrieron los hechos que son objeto de estas memorias de la cárcel política.

Que es lo que voy a tratar de hacer ahora.

Había terminado ya la guerra en Euzkadi.

Es preciso señalar que con la caída del último reducto vasco, y esto tiene una significación, había terminado la guerra en todo el Norte.

Y después del terrible castigo de una guerra desigual en propósitos y en medios materiales, llega con la rendición accidentada de Santoña a finales de agosto de 1937, una de esas épocas de terror a que nuestro pueblo está ya tan hecho.

Es un miedo colectivo, profundo, encendido con fusilamientos, delaciones vengativas y mujeres rapadas y exhibidas burlonamente en los pueblos.

En estos momentos dramáticos y peligrosos hay ya personas que tienen el coraje de comenzar a trabajar.

Es el caso de Bittori Echeverría.

Ya el mismo 18 de julio había pasado por el trance de ver saqueada y destruida la ikastola y el ropero que había organizado en Elizondo, cabeza del valle del Baztán en Navarra, y quemada su biblioteca en la plaza pública.

Como en los mejores tiempos de la Inquisición y el Nazismo.

Ella y sus compañeras de tarea cultural vasca son expulsadas del pueblo; en un principio la orden fijaba el destierro a Valladolid, y luego les permitieron quedarse en Iruña. Aquí tuvieron razón de otros muchos perseguidos y escondidos, y comenzó Bittori a intervenir en el paso de frontera de personas que corrían riesgo grave; empezando por los hombres; y junto con algunos que eran conocidos, como el Alcalde de Oyarzun, Beldarrain y Javier de Landaburu, Teófilo Lekaroz, Pello Mari de Irujo y José Mandalúniz, ayudaron a pasar la *muga* a más de doscientas personas, como consta en el Sumario del proceso; al principio, navarros, y de estos, sobre todo los de la Ribera; pero los llamados angustiosos llegaron de todas las regiones vascas; eran muchos los que al entrar los facciosos comenzaron a hacer una vida de topo que no podía prolongarse sin riesgo grave.

Este fue el comienzo.

Pero la organización de la Red Informativa misma se estrenó con el Pacto de Santoña.

Bittori fue llamada a Bayona por José María de Lasarte.

José María de Lasarte, y con él Teodoro Aguirre, son hombres a los que no puedo menos que recordar hoy con emoción, trabajando en la clandestinidad con una entrega total de fuerzas en condiciones dramáticas de enfermedad que ellos sabían que no podían superar.

Murieron poco antes que el dictador.

Pero volviendo a este viaje de Bittori, la baztandarra, había necesidad urgente de conocer las condiciones en que se había producido el Pacto con los italianos. Recibió las instrucciones necesarias. Su primer contacto a su regreso de Bayona fue Iziar Mujika, una joven donostiarra de gran coraje que tenía un hermano en la cárcel, otro preso en Santoña, dos hermanos más huídos en Euzkadi-Norte, y su padre preso en un barracón donde encerraron a un numeroso grupo de patriotas vascos por el delito de asistir a una

misa organizada a la intención de algún aniversario en la iglesia de Franciscanos en Donostia.

Junto a estas dos, había dos mujeres más: Delia Lauroba, donostiarra, y María Teresa Verdes, bilbaína.

Delia tenía en la cárcel a su marido, Joxe Azurmendi.

Este día de fines de agosto de 1937 es el que señala Bittori como el del nacimiento de la organización.

Con el texto del Pacto de Santoña en su pecho, y en compañía de Agustín Ariztia, salió un día de niebla cerrada para los Alduides, en los Pirineos; Agustín, que hizo de guía, regresó a Elizondo; ella pasó la noche allá y salió después del amanecer para Bayona.

Así se llevó a cabo la primera operación importante.

Comenzaron los fusilamientos, entre ellos los de Ramón Azkue, jefe de las Milicias Vascas, y Markiegi, alcalde de Deba y miembro del Gipuzko Buru Batzar del Partido Nacionalista Vasco y con estas primeras muertes, los traslados de presos, primero a Larrinaga, y luego a Burgos, Puerto de Santa María, Nanclares y Ocaña.

Fue un momento de gran confusión.

Triunfal para los franquistas, de persecución hasta dentro de los hogares para los demás.

Y este tiempo peligroso, vengativo, llamó a la conciencia de algunos que por diferentes azares habían quedado al margen de la represión para ponerse al servicio de su pueblo con todas sus consecuencias.

Esta floración de voluntades alcanzó las cuatro regiones de Euzkadi-Sur. Como atestiguan los que sobreviven de aquella experiencia, nadie de los que fueron llamados dijo que no. Se trató, en primer lugar, de ayudar a los presos, de lograr información exacta de los cargos que se hacían a cada uno de ellos, de conseguir copias de los expedientes, de informar de ellos a las organizaciones internacionales que podían interceder por los condenados a muerte cuya injusticia era clara y comprobable, y también de continuar sacando de sus escondites a patriotas con responsabilidades políticas que no habían sido detenidos. Aunque los organizados en la Red de Información pertenecían al Partido Nacionalista Vasco, no sólo se ocuparon de ayudar a sus miembros, sino a cualquiera que corriera riesgos graves, aunque fueran anarquistas, comunistas, socialistas o republicanos (circunstancia que convendría no olvidar ahora, sobre todo tan pronto); incluso a algunos que no eran vascos. Se trataba de establecer un puente de información al menos semanal entre los presos, que ya estaban organizados, y las autoridades del PNV.

Esta organización y este dinamismo se mantuvieron en los momentos claves, tanto en el esfuerzo extraordinario de la guerra como de sus consecuencias después.

Ninguna otra entidad política se le acercó en vitalidad, en responsabilidad y en disciplina, y, por tanto, en eficacia.

Esta primera Red de Información Vasca, porque después se organizaron otras de una importancia que merecen estudio, duró desde 1937 hasta finales de 1940. Su labor queda resumida en el Sumario de los encausados con los siguientes datos: 71 pasos clandestinos de frontera de ida y 69 de vuelta a través de la frontera, con 1242

documentos (además de boletines, revistas, prensa prohibida) y correspondencia de presos, sentencias, cartas de fusilados e información militar.

Esto es lo que consta en el Sumario.

Ahora bien, ¿cómo funcionó?

El trabajo de enlace estaba repartido así:

Delia Lauroba recogía las informaciones, entre ellas las importantes que conseguía María Teresa Verdes, y las pasaba a Itziar Múgica (Donostia), quien las entregaba a Bittori Echeverría (Elizondo), encargada de ponerlas en manos de los que las esperaban en Euzkadi-Norte.

Estas eran las cuatro resistentes que luego, durante su largo encierro, fueron conocidas como "las cuatro vascas", y el primer caso en la historia de mujer vasca condenada a muerte por tribunal militar.

El mecanismo funcionaba a través de los mismos eslabones en el sentido contrario: Euzkadi-Norte a las cárceles.

El delicado trabajo de contactar con los presos se hizo difícil en los comienzos del Dueso, donde toda la guardia era italiana; pero había que hacer llegar la correspondencia del exterior para Juan de Ajuriaguerra y Lucio de Artetxe, que eran la cabeza principal de la organización. Cuando los trasladaron a Larrínaga, se valieron de una cesta de doble fondo en la que llevaba Delia la comida a su marido, y por el mismo procedimiento salían los informes de los presos; y no sólo los de los nacionalistas, sin también los que enviaron socialistas, republicanos, comunistas y anarquistas.

Sobre todo en los momentos difíciles.

Así sacó Delia en su cesta escritos dirigidos a La Pasionaria, a Negrín y a Largo Caballero, por ejemplo.

Y estando cumpliendo este servicio, inesperadamente, una mañana de visita, se enteró Delia de que habían fusilado a su marido.

A poco, hay traslado de presos a Burgos y hasta Puerto Santa María; Delia continúa trabajando, aunque ahora con itinerario distinto y recorriendo largas distancias, y también amañándose para sortera las nuevas, y mayores, dificultades para organizar los enlaces.

A veces, estas informaciones que se obtenían de las cárceles eran fundamentales.

Como en la ocasión de un artículo aparecido en la prensa inglesa afirmando que Franco no fusilaba más que a presos que habían cometido delitos de sangre. El servicio vasco de información tenía la seguridad total de que en Burgos había 200 expedientes de condenados a muerte totalmente limpios de estos cargos; pero no era bastante saberlo, sino que había que testificarlo con documentos.

Gracias, entre otros, a la eficacísima ayuda prestada por Aniceto Antón, fallecido ahora hace pocos eses, se consiguió sacar la copia de cada uno de ellos, de los doscientos, y se hicieron llegar al Foreign Office.

Se salvaron todos de la ejecución.

En estas gestiones de Burgos fue vital la intervención de María Teresa Verdes, quien consiguió los contactos necesarios para llegar a las personas que tenían acceso a los documentos en Auditoría y Capitanía General. Esta valiente y activa mujer no sólo

actuó en aquella ocasión, sino que logró modificaciones sustanciales en otros muchos expedientes muy comprometidos.

Algunos que aún están vivos, no se explican por qué.

Otro de los servicios, y éste trágico, consistía en conocer las fechas de las ejecuciones a tiempo de hacer alguna gestión extrema, dentro o fuera del País, o ayudar de algún modo al que iba a ser ejecutado.

El tiempo solía ser muy corto entre los movimientos de expediente. Así, hubo correo que se hizo en quince horas: Burgos-Elizondo-Bayona, y precisamente un día de mucha nieve, como ha manifestado Iziar recientemente en una entrevista radiofónica. Muchas veces, no se podía.

Y el caso del marido de Delia es un ejemplo.

Algunos contactos con las Embajadas estuvieron a cargo del Dr. Iñaki Barriola.

"Mi función –dice en una entrevista radiofónica reciente– era ponerlos en relación con los representantes extranjeros, y también con las autoridades civiles o de la Iglesia, tanto local como nacional. Recuerdo especialmente la visita que hice al Nuncio, Monseñor Antoniutti, en compañía de un íntimo amigo: Juanito Aldazábal. El Nuncio nos recibió muy bien. Nos aseguró que su intervención había dado fin al fusilamiento de los sacerdotes, lamentaba las ejecuciones de los civiles, que consideraba consecuencia lógica en una guerra, y se sentía sin autoridad para interceder por los traicionados por el Pacto de Santoña. Pacto cuya legitimidad ponía él muy en duda. Consideraba la represalia franquista un tanto violenta, pero nos dijo que tuviéramos en cuenta que en aquel momento el enemigo más fuerte de Franco en el extranjero era el Gobierno de Euzkadi, por su reconocida seriedad, su catolicismo, su sentido del orden y la defensa que hacía de sus principios"... "Y esto no lo podían permitir los militares".

Este testimonio es indicativo de la actitud de la Iglesia oficial.

Si fueron importantes los servicios prestados por la Red a los presos y sus familias, motivo inicial de su organización, no fueron menos los que rindió la información facilitada a los dirigentes vascos en el exilio para su propio conocimiento y sus relaciones con las cancillerías extranjeras. Mientras duró la guerra en España, los movimientos de tropas españolas y los de las Flechas Negras italianas o los de la Legión Cóndor interesaban también a los países recelosos del potencial nazi-fascista que ya se estaba montando.

En aquellos momentos, toda información militar encerraba un valor inestimable.

Y cuando su importancia decreció al finalizar la contienda, empezaron a cobrar interés las informaciones socio-económicas, industriales, políticas, religiosas, y las de las sanciones y represalias de la España franquista.

Por cierto que uno de los encargados de la información laboral, y fiel cumplidor de su cometido, como dice Iñaki Barriola, fue Rafael Gómez Jáuregui, fallecido a consecuencia de un disparo de las fuerzas de orden público en una manifestación Pro Amnistía del año pasado en Rentería.

Miembro de la Red, también fue detenido.

Como ya hemos dicho, esta Red comenzó sus servicios al final de la guerra de Euzkadi, en agosto de 1937, y cayó a fines de diciembre de 1940.

Duró algo más de tres años, y rindió importantes servicios.

La mañana del 20 de diciembre de 1940 llegó a Elizondo una brigadilla de Madrid, metieron en el coche a Bittori junto con Agustín Ariztia y su hermana Felicitas, y los fueron llevando de calabozo en calabozo hasta que a los cuatro días llegaron a Madrid.

Los familiares tardaron más de quince días en saber dónde habían ido a parar.

Tardaron cinco años en volver.

¿Qué había sucedido?

Los alemanes habían conseguido a su entrada en Paris, y entre otros papeles, el informe secreto y la relación de los miembros de la Red; pasaron todo a la policía española.

Los detenidos fueron 28 en total. Terminadas las diligencias policiales y la actuación del Juez Instructor, quedaron incluidos en el Sumario y pasaron luego a Consejo de Guerra, 21: Luis Alava, Agustín Ariztia, Teresa Verdes, Patxi Lasa, Iñaki Barriola, Itziar Múgica, Felipe Oñatebia, Félix Ezcurdia, Rafael Gómez Jáuregui, Antonio Causo Molina, Rafael Goñi Latasa, Julián Arregui Garaigordóbil, Luis Cánovas Luengo, José Echeverría Artola, Inocencio Tolarechipi, Modesto Urbiola, Esteban y Bittori Echeverría, Delia Lauroba, Víctor González y Celestino Olaizola.

Eran 2 alaveses, 7 navarros, 2 vizcaínos y 10 guipuzcoanos.

La vista se celebró el 3 de julio de 1941. Se les acusó de "Adhesión a la rebelión y espionaje, con las agravantes de transcendentalidad y peligrosidad". El fiscal pidió 19 penas de muerte; otra inferior para Víctor González Herrero y una absolución, la de Celestino Olaizola. Los cargos que hizo el fiscal fueron aceptados por el Tribunal, y dictados tal como los había fijado él. Por disentimiento del Auditor, el asunto pasó al Tribunal Supremo de Justicia Militar. La vista de su causa en el Supremo se celebró el 18 de setiembre de 1942, a los catorce meses largos del Consejo anulado.

El supremo seguía pidiendo 8 penas de muerte.

La sentencia, al fin, fue de: 30 años para 6 de ellos; 25 para 7; 20 años y un día para 1; 12 años y 1 día para 3, y 6 años y un día para 2; sólo hubo un absuelto.

De todos ellos se mantuvo la pena de muerte para Luis Alava.

Se le hizo la comunicación la noche del 5 de mayo de 1943, y lo ejecutaron a las 6 de la mañana del día siguiente.

Su conmutación dependía en última instancia de Franco; éste lo tuvo hasta última hora sobre la mesa de su despacho.

Pero no lo firmó.

Hondarribia, 7 de noviembre de 1978.